Bogotá D.C ABRIL 2024

Señor CAPITÁN DE NAVIO
CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento **Nº 4**

Respetuosamente, me dirijo al señor (a), CAPITÁN DE NAVIO CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE, Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General de Sanidad Militar, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato que se relaciona, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES.

NÚMERO DEL CONTRATO	107-DIGSA-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
VALOR DE CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 43.457.975)
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SMSM. SANDRA GABRIELA RAMOS PERDOMO
GRUPO	ASEGURAMIENTO EN SALUD
CARGO	COORDINADORA GRUPO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

FECHA DE CONTRATO	24/01/2024
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ASCUE DAZA
CEDULA DE CIUDADANÍA	34.611.415 DE SANTANDER DE QUILICHAO
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializado para implementar, monitorear, verificar y controlar el Sistema de Calidad en Salud en el SSFM, para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de servicios de salud del SSFM.
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	23-12-2024
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTOS	SI	NO	PARCIAL
El contratista está cumpliendo con las obligaciones, actividades y objeto pactado en el contrato	X		
El contratista está cumpliendo con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscales	X		

4. EVIDENCIA Y DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Número	Obligaciones – Especificaciones Técnicas o Entregables del contrato	Acredita	No Acredita	Evidencia del cumplimiento
1	• Socializar y suministrar asesoría en la implementación de Lineamientos para el Análisis, Proyección y Seguimiento del Plan de Mejoramiento de los Indicadores para el Monitoreo de la Calidad en Salud del SSFM, a la DIGSA, DISANES (EJC, ARC) y JEFSA.	X		• Se orienta y asesora a los profesionales que conforman el Área de Garantía de la calidad en salud del Establecimiento DMBOG Armada, sobre el componente del sistema de información indicadores de calidad en salud, teniendo en cuenta la Directiva permanente que se emitió con radicado Nº0123002876302 el 20 de octubre del 2023 Lineamientos para el análisis proyección y seguimiento del plan de mejoramiento de los indicadores para el monitoreo de la calidad en Salud del SSF.
2	• Realizar el análisis y consolidado sobre el comportamiento de los Indicadores de Calidad y Alerta Temprana reportados por la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad ARC, Jefatura Salud Fuerza Aérea y Establecimientos de Sanidad Militar de forma trimestral.	X		• Se realiza él envió de los informes de indicadores de calidad en salud del IV trimestre 2023 de la Disan Ejercito con radicado Nº0124002470002, Disan Naval radicado Nº0124002987602 y JEFSA radicado Nº 0124002987802 • Se realiza presentación en diapositivas del análisis y comparativo de las inasistencias vigencia 2023, frente a los indicadores de calidad en Salud del SSFM y de manera individual por cada una de las DISANES y JEFSA
3	• Elaborar presentación y memorador del análisis del comportamiento de los Indicadores de Calidad y Alerta Temprana reportados por la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad ARC, Jefatura Salud Fuerza Aérea de los ESM de forma trimestral.		X	No aplica para este periodo
4	• Realizar la verificación de soportes documentales y retroalimentación sobre el seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucionales de Indicadores de Calidad y Alerta Temprana proyectados por la Dirección de Sanidad Ejército, Sanidad Armada y Jefatura Salud Fuerza Aérea de forma trimestral.	X		• Se recaba mediante correo electrónico a cada una de las fuerzas la solicitud del envío de los soportes de los planes de mejoramiento de los indicadores de calidad en salud del IV trimestre del 2023 para su respectivo cierre, y a Disan Ejercito se recaba el envío de todos los soportes documentales de los planes de mejoramiento del I, II, III y IV trimestre 2023 acorde a las actividades de cada plan de mejoramiento desarrollado.
5	• Participar activamente en mesas de		X	• No aplica para este periodo

	trabajo para la actualización de la Directiva de Indicadores de Calidad con el área de estadística de DIGSA.			
6	• Participar en todos los COVES y Unidades de Análisis de DIGSA, Direcciones de Sanidad, JEFSA o Secretaria de Salud, donde se solicite la participación del proceso de Garantía de la Calidad en Salud de DIGSA, revisar, aprobar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de estos COVES y UA a nivel SSFM.		X	• No aplica para este periodo
7	• Socializar y prestar asistencia técnica a la DIGSA, DISANES (EJC – NAVAL) y JEFSA para la implementación de los lineamientos de Auditoria de Calidad en Salud para la red externa contratada del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuando se requiera.	X		• Se realiza asesoría técnica al equipo de Sistema de Calidad en Salud del Establecimiento DMBOG Armada (esta asesoría se realiza teniendo en cuenta que durante la auditoria que se realizó en la semana del 15 al 19 de abril se identificaron debilidades en el componente de red externa.
8	• Realizar seguimiento, monitoreo y control al cumplimiento de los lineamientos de Auditoria de Calidad en Salud para la externa contratada del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	X		• En la auditoría realizada del 15 al 19 de abril se realizó seguimiento al cumplimiento al componente de auditoría a red externa por parte del establecimiento DMBOG Armada.
9	• Actualizar el procedimiento de auditoría de calidad en salud de la red externa contratada del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.		X	• No aplica para este periodo
10	• Desarrollar las actividades que se requieran desde el Proceso de Garantía de la Calidad en Salud – PROGACAS y del Sistema de Calidad en Salud.	X		• Asistencia a reunión a cargo de la mayor Silva en presentación análisis y retroalimentación del Sistema de Calidad en salud al SSFM a líder de MATIS • Asistencia auditoría interna DMBOG Armada
11	• Realizar y participar en las reuniones mensuales del Sistema de Calidad en Salud con las Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA de forma mensual, y elaborar la respectiva presentación y acta de reunión de acuerdo con cronograma del Área de Calidad en Salud DIGSA.		X	• No aplica para este periodo.
12	• Dar cumplimiento a programa de Auditorías de Calidad en Salud, realizadas a los ESM o Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA, con el objetico de verificar el cumplimiento e implementación de los lineamientos del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, y la prestación de los servicios de salud ofertados. Del mismo modo, elaborar el Plan de Auditoria, informe, aprobación y seguimiento trimestral de los Planes de Mejoramiento correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoria del Sistema de Calidad en Salud de DIGSA.	X		• Asistencia auditoría interna DMBOG Armada. • Elaboración informe auditoria Disnor
13	• Apoyar en el desarrollo de las actividades del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud – PROGACAS o del Sistema de Calidad en Salud.	X		• Generar información sobre la visita de auditoría y acompañamiento realizado finalizando el mes de marzo al ESM DISNOR • Revisión al borrador de la directiva de Red Externa que se está actualizando

				• Revisión soportes de los planes de mejoramiento I, II y III trimestre 2023 de los indicadores de calidad en salud de Disan Armada y Jefatura de salud.
14	• Dar cumplimiento con las actividades y soportes documentales para la Suite Visión Empresarial y Calendarización del Proceso de Garantia de la Calidad en Salud PROGACAS o del Sistema de Calidad en Salud, en los tiempos establecidos para los mismos.		X	• No aplica para este periodo.
15	• Participar y dar respuesta correspondiente en referencia a los componentes del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, sobre los requerimientos de auditorías realizadas por Entes Territoriales o Entes de Control, a la Dirección General de Sanidad Militar, del mismo modo en la formulación y cumplimiento de Planes de Mejoramiento que se generen de estas auditorias y se consideren de competencia del Sistema de Calidad enSalud del SSFM.		X	• No aplica para este periodo
16	• Entregar la documentación generada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de conformidad a la Ley 594 de 2000 "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". Al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente, de igual forma mantener al día la gestión electrónica de documentos en el aplicativo SGDEA.		X	• No aplica para este periodo
17	• Participar en los comités estructuradores y evaluadores, de los contratos de la Dirección General de Sanidad Militar, cuando se considere dentro de su competencia.		X	• No aplica para este periodo
18	• Apoyar la respuesta a derechos de petición quejas, solicitudes de usuarios pertenecientes al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de los entes que lo requieran, cuando se considere dentro de su competencia.		X	• No aplica para este periodo.
19	• Las demás actividades, inherentes al objeto del contrato asignadas por el supervisor.	X		• Envió informes de Indicadores de Calidad en Salud del IV trimestre a cada una de las fuerzas. • Envió informes de comités de obligatorio cumplimiento del IV trimestre a cada una de las fuerzas. • Revisión soportes de los planes de mejoramiento I, II y III trimestre 2023 de los indicadores de calidad en salud de Disan Armada y Jefatura de salud.
20	• Realizar la Gestión Documental y Archivo del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud- PROGACAS de DIGSA.		X	• No aplica para este periodo.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, basado en el soporte y planilla de pago presentada por el Contratistas así:

Ítem	Valor pagado	Periodo de pago *año – mes*	Fecha de pago *año – mes – día*
Pensión	254.500	2024 - MARZO	2024-04-10
Salud	198.900	2024 - MARZO	2024-04-10
Riesgos profesionales	8.400	2024 - MARZO	2024-04-10

6. ASPECTOS FINANCIEROS

La información financiera que a continuación se relaciona refleja la ejecución de los pagos realizados al contratista basado en la ejecución y avance del cumplimiento de las actividades y el objeto contractual:

No de Pago	Mes	Control Ejecución de Pagos
4	**ABRIL**	
Valor Inicial del Contrato + Adiciones		$ 43.457.975
(-) Valor Ejecutado hasta el mes anterior		$8.823.286
(-) Valor a pagar del Mes		$ 3.950.725
(=) Saldo del Contrato		$30.683.964

7. Otras observaciones relevantes del supervisor:

Se dio Cumplimiento a las actividades por este periodo.

Atentamente,

SMSM. Sandra Gabriela Ramos
Coordinadora Grupo Aseguramiento en Salud
Supervisor contrato electrónico N°107-DIGSA-2024
Correo Electrónico sandra.ramos@sanidad.mil.co
No. de contacto 3107878229
PBX: 3238555 EXT. 1031